

## INFORME DE INVIABILIDAD DE PROYECTO PARTICIPATIVO ID 9043/2018

En relación con la propuesta de proyecto participativo ID 9043/2018, denominado “Adecantar los alrededores de la Estación de 205”, se informa que:

La propuesta ciudadana consistía en la mejora de accesos a la Estación de Chamartín, destacando el de la calle Agustín de Foxá. Por parte del Ayuntamiento de Madrid se expone:

- Los accesos a la Estación de Chamartín deben ser abordados por ADIF, administración que gestiona dicha Estación, no siendo el consistorio municipal.
- Dentro del Plan Parcial de Reforma Interior APR 08.03 “Prolongación de la Castellana” con número de expediente 711/2009/21953 se puede ver que la titularidad de esos terrenos es de ADIF/RENFE Operadora, por lo que el Ayuntamiento tampoco tendría competencias para hacer una reordenación de estos espacios.
- Además ese mismo documento está afectado por sentencia judicial por lo que cualquier tipo de actuación en la zona deberá ser pospuesta hasta tener una sentencia judicial firme.
- Por último cabe destacar que el ámbito de actuación de la propuesta estará dentro de la Transformación integral de Castellana Norte

En conclusión, el proyecto resulta inviable.

Madrid, 16 de octubre de 2019

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE CONSERVACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS

Fdo.: Pablo Usán Mas

SUBDIRECCION GENERAL DE CONSERVACION DE VIAS PÚBLICAS  
Ayuntamiento de Madrid  
C/ Barco, 20 -22 - 28004 MADRID  
sgviaspublicas@madrid.es  
Tel. 91 588 02 64

Información de Firmantes del Documento

PABLO USAN MAS - SUBDIRECTOR GENERAL  
URL de Verificación: [http://intranet.munimadrid.es:8090/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](http://intranet.munimadrid.es:8090/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Emisor: FNMT-RCM-16/10/2019 17:07:43  
CSV : 9801FFD71C27A029

